



No. 431-08-22-DE

Tegucigalpa M.D.C., 08 de agosto de 2022

Señora
ELVIA ARDON
Presidente del Mecanismo Coordinador de País (MCP-H)
Su Despacho

Estimada Señora Presidente:

Reciba del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), un cordial saludo.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para nombrar en sustitución de la Abogada Yazmina Banegas ante la Asamblea del Mecanismo Coordinador de País (MCP-H) en calidad de propietaria, a la licenciada **Lourdes Desiree Cardona Beneditt**, Correo electrónico: lcardona@cohep.com, Teléfono: 2235-3336 ext. 69.

Se mantiene en calidad de Suplente a la Licenciada **María Adelaida Fiallos Gutiérrez**, Correo Electrónico: afiallos@cohep.com, Teléfono: 2235-3336 ext. 179

Por lo cual solicito tomar nota de estas acreditaciones para ratificar en debida forma a los representantes antes mencionados.

Atentamente,


ARMANDO URTECHO LOPEZ
Director Ejecutivo



cc: Lic. Mateo M. Yibrín Presidente COHEP
cc: Abog. Gustavo Solorzano Gerente de Asesoría Legal COHEP
cc: Lic. Lourdes Desiree Cardona Beneditt Unidad de Empresas y Derechos Humanos COHEP
cc: Lic. Adelaida Fiallos Gerencia de Comunicaciones y Desarrollo Empresarial COHEP
cc: Archivo